



### ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2024

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso o actividad	<b>Regulación de la actividad Fintech y del Sistema de Finanzas Abiertas en Chile</b>
Profesor/a	<b>Ignacio Araya Paredes.</b> Abogado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado, Universidad de Chile. LL.M., Universidad de Chicago. Profesor Asistente de Derecho Comercial, Universidad de Chile. Profesor de Claustro/Núcleo, Magister en Derecho con y sin mención. Abogado Of Counsel, FHM Abogados.
Mención	Derecho Público Derecho Económico
Descripción	Este seminario buscar estudiar las características y actividades más relevantes de la industria Fintech a nivel local e internacional, así como las distintas respuestas regulatorias que se han dado frente a ella, en específico, aquella dispuesta por la Ley N°21.521, de 2023 (“Ley Fintec”). Además, se estudiará la problemática del intercambio de información financiera, a través del análisis del Sistema de Finanzas Abiertas introducido también por la Ley Fintec, identificando sus características y actores relevantes, así como los desafíos que presenta su implementación.
Objetivos	<b>Objetivo General:</b> Que las y los estudiantes comprendan el rol y desafíos que presenta la utilización de la tecnología en la prestación de distintos servicios financieros (Servicios Fintech y el Sistema de Finanzas Abiertas), las relaciones entre actores del ecosistema Fintech y del mercado financiero tradicional, así como las cuestiones regulatorias de interés, a partir de la Ley Fintech.



	<p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Presentar los aspectos históricos, económicos y normativos del fenómeno Fintech, así como las diferentes respuestas regulatorias que se han dado frente a él, particularmente en el derecho chileno.</li><li>b) Estudiar las características y regulación de los distintos servicios Fintech contenidos en la Ley Fintec, tanto en dicha ley como en la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero.</li><li>c) Identificar las relaciones de interés que existen entre la regulación aplicable a los Servicios Fintech y diversa normativa sectorial.</li><li>d) Estudiar y comprender las características más relevante del Sistema de Finanzas Abiertas introducido por la Ley Fintec, así como los actores que lo componen y los desafíos que supone su implementación.</li></ul>
Contenidos	<p><b>MÓDULO 1. Introducción. El uso de la tecnología en la prestación de servicios financieros (1 sesión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Aclarando conceptos. Actividad Fintech y otros usos del sufijo “tech” para identificar actividades económicas en que se utiliza la tecnología</li><li>b. El uso de la tecnología en la prestación de servicios financieros. Desde la Fintech 1.0 a la Fintech 4.0</li><li>c. La actividad Fintech en ausencia de regulación específica d. Desafíos regulatorios que presenta el fenómeno Fintech</li></ul> <p><b>MÓDULO 2. Historia y características de la Ley N°21.521. Análisis general (1 sesión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Antecedentes, estructura general y principios rectores de la Ley N°21.521</li><li>b. Proceso de implementación de la Ley Fintec. Rol de la Comisión para el Mercado Financiero y del Banco Central de Chile</li><li>c. Breve referencia a otras modificaciones introducidas por la Ley N°21.521</li></ul> <p><b>MÓDULO 3. Regulación de ciertos Servicios Fintech en la Ley N°21.521. Primera parte (1 sesión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. El nuevo concepto de “instrumento financiero” y sus relaciones con la noción de “valor de oferta pública”</li><li>b. La regulación de los “criptoactivos” en la Ley N°21.521</li><li>c. Plataformas de financiamiento colectivo (crowdfunding)</li></ul>



	<p>d. Los Sistemas alternativos de transacción (SAT o ATS)</p> <p><b>MÓDULO 4. Regulación de ciertos Servicios Fintech en la Ley N°21.521. Segunda parte (1 sesión)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. El enrutamiento de órdenes</li><li>b. La Intermediación de instrumentos financieros</li><li>c. La custodia de instrumentos financieros</li><li>d. Asesoría de inversión. Referencia a su regulación en la Ley N°21.314, de 2021</li><li>e. La asesoría crediticia y sus relaciones con la prestación de otros servicios financieros</li></ul> <p><b>MÓDULO 5. Servicios Fintech en la Ley N°21.521 y sus relaciones con la normativa sectorial (2 sesiones)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Relaciones con la normativa del mercado de valores</li><li>b. Relaciones con la normativa bancaria y financiera</li><li>c. Servicios Fintech y Derecho del Consumidor</li><li>d. Servicios Fintech y protección de datos personales</li><li>e. Normativa sobre prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT)</li></ul> <p><b>MÓDULO 6. El Sistema de Finanzas Abiertas. Regulación, actores y desafíos de su implementación (2 sesiones)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. La protección, comunicación e intercambio de información financiera previo a la Ley N°21.521</li><li>b. ¿Qué son las Finanzas Abiertas y cómo se regula este Sistema en la Ley Fintec?</li><li>c. Actores del Sistema de Finanzas Abiertas. Visión panorámica</li><li>d. Las instituciones proveedoras de información e. Las instituciones proveedoras de cuentas</li><li>f. Las instituciones proveedoras de servicios basados en información</li><li>g. Los proveedores de servicios de iniciación de pago</li><li>h. Plazos y desafíos para la implementación del Sistema de Finanzas Abiertas en Chile</li></ul>
Modalidad de evaluación	<p><b>Trabajo final escrito individual (100%).</b> Redacción de un memorándum legal o de un reflection paper sobre alguna de las materias estudiadas en el Seminario.</p>



	Régimen de asistencia: 80% de las sesiones efectivamente realizadas.
Resultados de aprendizajes esperados	
Bibliografía	<p><b>Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Arner, Douglas W., et al. (2016), "The Evolution of FinTech: A New PostCrisis Paradigm", Georgetown Journal of International Law, vol. 47, N°4, pp. 1271-1320.</li><li>- Barrio Andrés, Moisés (director) (2021), Criptoactivos. Retos y desafíos normativos, Madrid: Wolters Kluger.</li><li>- Barroilhet Diez, Agustín (2019): "Criptomonedas, economía y derecho", Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 8, N°1, pp. 29-67. <a href="https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51584">https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.51584</a></li><li>- Blanco, Natividad (2021), Los mercados financieros en el siglo XXI: Infoxicación, intereses negativos y criptoactivos, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.</li><li>- Cuenca Casas, Matilde e Ibáñez Jiménez, Javier (directores) (2021), 4 Perspectiva legal y económica del fenómeno Fintech, Madrid: Wolters Kluger.</li><li>- Fonticiella Hernández, Beatriz (2021), La protección del inversionista minorista en el panorama Fintech: Crowdfunding, criptomonedas e initial coin offerings (ICO), Madrid: Dykinson.</li><li>- García García, Juan Antonio (2022), Régimen jurídico civil de los criptoactivos, La Coruña: Colex.</li><li>- Giménez Zuriaga, Isabel (directora) (2019), Retos de la sociedad digital y medios de pago, Navarra: Editorial Civitas.</li><li>- Gurrea Martínez, Aurelio y Remolina, Nydia (2020), Fintech, Regtech y Legaltech. Fundamentos y desafíos regulatorios, Valencia: Tirant lo Blanch.</li><li>- López Rivera, Gissella (2023): "¿Es el Bitcoin dinero?", Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 12. <a href="https://doi.org/10.5354/0719-2584.2023.69921">https://doi.org/10.5354/0719-2584.2023.69921</a></li><li>- Monroy Cely, Daniel (2022): "Fintech 3.0 en países de América Latina: Retos y recomendaciones",</li></ul>



	<p>Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 11, N°1, pp. 147-176. <a href="https://doi.org/10.5354/0719-2584.2022.61334">https://doi.org/10.5354/0719-2584.2022.61334</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Montoya, Ana María, Celedón, Rosario y Novoa, Valentina (2022): “Finanzas abiertas y Acceso a Infraestructura financiera: Políticas públicas para promover la innovación, competencia e inclusión financiera en América Latina”, Investigación Centro Competencia UAI. <a href="https://centrocompetencia.com/wpcontent/uploads/2022/03/Montoya-Celedon-Novoa-Finanzasabiertas-y-Acceso-a-Infraestructura-financiera_2022-1.pdf">https://centrocompetencia.com/wpcontent/uploads/2022/03/Montoya-Celedon-Novoa-Finanzasabiertas-y-Acceso-a-Infraestructura-financiera_2022-1.pdf</a></li><li>- Pintor Willcock, Tomás y Larraín Steib, Francisco (2022): “Finanzas Abiertas y Web Scraping”, Actualidad Jurídica, N°46, pp. 521-531. <a href="https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2022/09/AJ-46-21-Finanzas-abiertas-y-web-scraping-Tom%C3%A1s-Pintor-yFrancisco-Larra%C3%ADn.pdf">https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2022/09/AJ-46-21-Finanzas-abiertas-y-web-scraping-Tom%C3%A1s-Pintor-yFrancisco-Larra%C3%ADn.pdf</a></li><li>- Plaza Reveco, Rafael (2023): “El asedio de los activos digitales a la capacidad de control monetario de los bancos centrales y la cuestión jurídico-económica ante el regular o no las criptomonedas”, Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 12. <a href="https://doi.org/10.5354/0719-2584.2023.69245">https://doi.org/10.5354/0719-2584.2023.69245</a></li><li>- Puentes Trujillo, Laura y Amaya Osorio, Lucidia (2022): “Open data y open banking: El derecho en el contexto de los mercados digitales. Un modelo regulatorio por definir en el ordenamiento jurídico colombiano”, Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 11, N°2, pp. 211-244. <a href="https://doi.org/10.5354/0719-2584.2022.65972">https://doi.org/10.5354/0719-2584.2022.65972</a></li><li>- Zunzunegui, Fernando (director), Regulación Financiera y Fintech, Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi.</li></ul> <p>Recomendada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Arner, Douglas W., Barberis, János y Buckley, Ross P. (2017): “FinTech, RegTech, and the Reconceptualization of Financial Regulation”, Nw. J. Int'l L. &amp; Bus., N°37, pp. 371-413.</li></ul>
--	--



<https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1817&context=njilb>

- Bonneau, Thierry y Verbiest, Thibault (2020), *Fintech et Droit*, 2ª edición, París: RB édition.
- Carvajal Arenas, Lorena y Goldenberg Serrano, Juan Luis (2023), "Plataformas de financiamiento colectivo y su necesaria confrontación normativa con la insolvencia de la empresa de menor tamaño", *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, vol. 12. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2023.70658>
- Ehrentraud, Johannes, García Ocampo, Denise, Garzoni, Lorena y Piccolo, Mateo (2020): "Policy responses to fintech: a cross-country overview", *FSI Insights on policy implementation (BIS)*, N°23. <https://www.bis.org/fsi/publ/insights23.pdf>
- García Gallegos, Daniel (2019): "Crowdfunding, transformación digital financiera y jurídica en México", *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, vol. 8, N°2, pp. 139-155. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.52179>
- Goldenberg Serrano, Juan Luis (2019): "Herramientas del big data y del fintech para prevenir y aliviar el sobreendeudamiento del consumidor: una propuesta", *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, vol. 8, N°2, pp. 5-32. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2019.54051>
- Labouré, Marion, Melka, Lionel y Klein, Dorian (2019), *Fintech. La finance pour tous*, París: Economica.
- Preukschat, Álex (coordinador) (2019), *Blockchain: La revolución industrial de Internet*, Barcelona: Gestión 2000.